
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES**

RESOLUCION N°	
14	/026

24 de febrero de 2026

VISTO: la Compra Directa por Excepción N° 01/2026 convocada al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 15, literal d) del artículo 33 del TOCAF, para la contratación de la plataforma Netlanguages, que provee material online de todos los niveles de inglés (A1-C2) y para la preparación de exámenes.

RESULTANDO: I) que según surge del memorando de fecha 9 de febrero de 2026 elaborado por la Docente Encargada con Funciones de Gestión del Programa de Lenguas, *“el saldo disponible de licencias es insuficiente para la cantidad de estudiantes que se esperan que ingresen a la Universidad en 2026, en ese sentido es importante contar con más licencias para los primeros días de marzo”*, considerando que a dichos cursos acceden estudiantes de todas las carreras de UTEC, colaboradores y otros estudiantes a través de convenios. Asimismo, se informa que es un material específico que ofrece un único proveedor del exterior;

II) que en este contexto, se recomienda contratar con la empresa GAZANTA PROJECT S.L la adquisición de 200 licencias de un nivel y 400 licencias de dos niveles;

CONSIDERANDO: I) que se trata de una contratación que tiene por objeto la adquisición de material bibliográfico del exterior para estudiantes a una empresa especializada en la materia;

II) que recayó informe jurídico de fecha 20 de febrero de 2026, que considera que la adquisición pretendida encuadra dentro de la causal de contratación directa por excepción establecida en el numeral 15, literal d) del artículo 33 del TOCAF;

III) que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 de 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por la Resolución del Consejo Directivo Central N° 136/020 de 17 de marzo de 2020 y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
–en ejercicio de atribuciones delegadas–**

RESUELVE:

- 1°.** Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 01/2026, convocada para la contratación de la plataforma Netlanguages, que provee material online de todos los niveles de inglés (A1-C2) y para la preparación de exámenes, al proveedor GAZANTA PROJECT S.L, **según lo detallado en el Anexo I**, el cual forma parte de la presente resolución.

- 2°.** Autorizar con los fines indicados, **la erogación del monto total de hasta USD 28.600 (dólares americanos veintiocho mil seiscientos) IVA exento**, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

- 3°.** Notificar al oferente.

ANEXO I

Ítem	Variante	Proveedor Adjudicado	Cantidad	Precio Unitario sin impuesto	Impuestos	Monto Total	Moneda	Plazo de entrega/Vigencia	Mantenimiento de Oferta
1	A	GAZANTA PROJECT S.L	400	55,00	Compras Exentos IVA	22.000,00	USD	Inmediata	90 días
	B	GAZANTA PROJECT S.L	200	33,00	Compras Exentos IVA	6.600,00	USD	Inmediata	90 días
Total									28.600,00